

ACOTACIONES

El parlamentarismo y el estudio de los problemas agrícolas en las futuras Cortes Constituyentes

Vienen hablando estos días los periódicos de la actitud que deben adoptar los agricultores en las próximas elecciones. Se trata—útil nos parece repetirlo—, de estructurar una nueva legislación nacional, que abarque todos los aspectos de la actividad agrícola y resuelva, en la medida que exijan las circunstancias, los problemas que más afectan al país y que son hoy una grave dificultad con que tropieza el desarrollo y florecimiento de nuestras industrias.

Nos parece prudente la excitación que se hace a la población rural, aunque nosotros no lo fiamos todo a la eficacia del futuro Parlamento. Trátase de que cada sector de la economía nacional designe representantes idóneos y capacitados, que rezojan vivamente las aspiraciones más urgentes de cada región, que las estudien serena y documentadamente y que propongan estas reivindicaciones de una manera eficaz y positiva. Hay algo de fetichismo en esto de encomendarlo todo a minorías parlamentarias, que aunque gocen de los máximos prestigios y conozcan profundamente—por haberlos vivido—los anhelos de todos los gremios productores de la nación, no han de disponer de fortaleza suficiente para imponerse por sí solos, si los interesados no cooperan eficazmente en la difícil empresa, para lograr ante la conciencia nacional la justificación racional de sus peticiones.

El labrador español—y más concretamente, el agricultor castellano—sabe ya por triste experiencia que la literatura electoral es flor de unas horas y que aún las voluntades mejor dispuestas se estrellan casi siempre con la incompreensión egoísta de las mayorías heterogéneas, nunca ligadas en comunidad de ideales y de aspiraciones.

Bien está, hemos de decirlo, que los labradores se preocupen de que vayan a las Cortes personas que gocen de su confianza, porque la hayan sabido captar a fuerza de talento y de bondad. Es necesario que la Agricultura lleve a las próximas Cortes Constituyentes representaciones brillantes que sepan levantar la voz con firmeza y con tesón. Hay que estructurar una nueva legislación agraria que armonice los intereses de todas las regiones, pero que no ponga lo primordial a lo secundario. Este parlamentarismo, por que tanto abogan algunos periódicos, también le preconizamos nosotros; pero sin que ello signifique que el labrador pueda confiar cándidamente en que bastará que deposite su voto en las urnas electorales para esperar confiadamente en que todo lo demás—la justicia tanto tiempo anhelantemente esperada—les ha de venir como premio y añadidura.

Hay que permanecer siempre en pie, la mirada vigilante, la atención despierta, pronta la voluntad a todo movimiento. Es preciso también estrechar fraternalmente las relaciones entre los labradores; unión firme, ligada por los mismos intereses, las mismas aspiraciones y los mismos ideales. En esto no hay más que seguir el ejemplo que nos ofrecen cada día las organizaciones obreras, íntimamente, integralmente unidas, aun cuando, en algunas circunstancias, les separen abismos de ideología.

Unión de labradores en instituciones agrarias — Sindicatos—cohesión de fuerzas en identidad de reclamaciones. Deposition de personalismos que todo lo malogran. Interés vivo y sereno por todo el vibrar vigoroso del país, para que los latidos de la vida campesina lleguen virilmente hasta el último rincón de España. Y luego que la conciencia agricultora demuestre su cohesión, su fortaleza y su ciudadanía, entonces le llegará la hora a las representaciones parlamentarias de levantar clara y rotundamente la voz demandadora de justicia.

Con este proceso de reacción, las personas encargadas de tremolar la bandera agraria en las próximas Cortes Constituyentes podrán recabar para el campo la atención del país, y sólo así se conseguirá, a fuerza de ciudadanía, lo que hasta ahora no nos fué concedido porque las peticiones de Castilla parecían envueltas en el más desconsolador de los desmayos.

LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Por las Colonias Escolares

Presidida por el gobernador se reunió ayer, en su despacho oficial, la Junta de Protección a la Infancia, resolviendo organizar este año una Colonia Escolar.

Todos los reunidos aprobaron la propuesta de la ponencia que llevó a cabo los trabajos de organización.

Como consecuencia de la reunión de ayer, publicamos este interesante anuncio:

“Acordado por esta Junta, organizar una Colonia Escolar durante el próximo verano, permaneciendo durante treinta días en la playa de Suances (Cantabria), y debiéndose cubrir las plazas de la citada colonia entre los niños y niñas que más precisen la permanencia en las proximidades del mar, para el restablecimiento de su salud, se hace saber por medio de la presente nota que desde esta fecha hasta el diez del próximo mes de junio, los padres de los niños comprendidos en el derecho a figurar entre los designados, deben solicitarlo por escrito a la Junta de Protección a la Infancia, a la que los interesados han de unirse necesariamente como siguen:

1.º Un médico, en el que conste enfermedad contagiosa alguna, edad, peso y talla.

2.º Otro de la Alcaldía, en el que conste que el niño carece de toda clase de bienes, rentas y cursos.

3.º Que conste el sueldo que percibe.

Los interesados dirigirán es-

tas instancias primeramente al señor alcalde de la ciudad, para que a la presentación de las mismas, por Decreto, ordene esta autoridad la certificación del Inspector municipal de Sanidad y la de pobreza, con el fin de que estos certificados sean absolutamente gratuitos.

Logradas que sean las referidas certificaciones, juntamente con la solicitud, se remitirán al secretario de esta Junta provincial de Protección a la Infancia (Secretaría del Ayuntamiento de la ciudad) y la Junta en reunión que celebrará en la primera quincena de Junio resolverá sobre las solicitudes presentadas, publicando los nombres de los designados y las precisas instrucciones.

Palencia, 29 de mayo de 1931.

—El secretario de la Junta, Manuel Díaz-Caneja.

Visto bueno.—El gobernador presidente, José Jorge Vainica.

DE INTERES

Los nombramientos de Justicia municipal

Como ampliación a la nota oficiosa que ayer publicábamos, se hace constar que en la “Gaceta” del 21 del actual, apareció otra disposición ordenando que, a la vez que se hace la elección de juez municipal, deberá verificarse la de suplente de éste, la del cargo de fiscal, y la de suplente del mismo; todos ellos en una misma papeleta, con expresión del nombre, dos apellidos, y cargo para el que se le elige.

CUANTO MAS DINERO SE INPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

Se asegura que don Niceto Alcalá Zamora facilitará hoy una nota explicando el motivo de su separación del partido de la Derecha Liberal Republicana

EN EL PLAN DE REFORMAS MILITARES FIGURA LA SUPRESION DE VARIAS CAPITANIAS GENERALES

Los sucesos de Zaragoza y San Sebastián

CONGRESO DEL PARTIDO PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA

MADRID.—Se ha celebrado en el teatro de la Princesa la segunda sesión del Congreso del partido radical-socialista. Asistió el ministro de Fomento, señor Albornoz. Los delegados provinciales ocuparon todo el patio de butacas.

Al comenzar la sesión se produjo un incidente con motivo de haber protestado determinados delegados de Asturias contra la presencia de otros que no han sido nombrados por el Comité de Oviedo. Se acordó que el Comité central resolviera los asuntos de carácter local.

A continuación, el señor Balbontín leyó una propuesta abogando por la separación del partido de la derecha liberal republicana. Dijo que una vez cumplida la misión para la que se unieron el partido radical-socialista y el de la derecha liberal republicana, o sea la instauración de la República, ya no es necesaria la unión y debe persistir, sobre todo después de la gran masa de monárquicos que han ingresado en la derecha republicana. El discurso del señor Balbontín fué muy aplaudido por el público.

El señor Albornoz declaró que si el partido no buscaba uniones nunca podrá llegar a las esferas del Poder. Estas palabras levantaron fuertes protestas.

Después de larga discusión, se acordó reanudar la sesión a las once de la noche para votar la propuesta del señor Balbontín.

INCIDENTES

MADRID.—Anoche continuó la sesión del Congreso del partido radical-socialista. Hubo larga discusión y se produjeron numerosos incidentes. La reunión terminó sin que recayese acuerdo.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—El señor Alcalá Zamora manifestó que ya ha explicado el estado de las relaciones con el Vaticano y las gestiones que se han realizado. Preguntado si se había pensado designar Alto Comisario de España en Marruecos, contestó negativamente. Anunció que hoy facilitará una nota para explicar el motivo de su separación del partido de la derecha liberal republicana.

SUPRESION DE CAPITANIAS GENERALES Y GOBIERNOS MILITARES

MADRID.—Se asegura que en el plan de reformas militares figura la supresión de cuatro capitanías generales, o sea la mitad de las que actualmente existen. Entre las que se suprimirán se encuentran las de Sevilla y Valencia, que pasarán a depender de las de Madrid y Barcelona, respectivamente. De las otras dos, una será la de Burgos o la de Valladolid. También serán suprimidos todos los gobiernos militares de provincias.

LOS SUCEOS DE ZARAGOZA Y SAN SEBASTIAN

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador civil de Zaragoza ha confirmado que la fuerza pública desalojó a los obreros que ocupaban las fábricas solo con presentarse la Guardia civil, que procedió a cachear a todos.

La actualidad política

vo de su correcto comportamiento en las horas en que han permanecido en los establecimientos fabriles.

Ante la posibilidad de que se promovieran disturbios, esta noche los republicanos y socialistas han movilizado su guardia cívica, dispuesta a actuar si fuera necesario; sin embargo, la tranquilidad es absoluta.

El gobernador de San Sebastián le comunica que en el Consejo sumarísimo contra los que dispararon sobre la fuerza armada, las penas impuestas oscilan desde seis meses a seis años.

Dice también que el entierro de las víctimas de los sucesos se ha efectuado sin el menor desorden.

Los pescadores han aceptado el arbitraje del Gobierno. Por último dijo el ministro que en Rentería se trató de ir a la huelga, pero fracasó inmediatamente.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Esta madrugada el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, confirmando que se han recibido hasta siete mil instancias solicitando el retiro. No se ha producido con esa reforma malestar, porque todos reconocen la necesidad de ella, pues España no podía soportar por más tiempo un presupuesto tan enorme para el Ejército. Tenemos actualmente una proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial, pues había en España 22.000 jefes y oficiales para 98.000 soldados.

El presupuesto era de 628 millones de pesetas, pero es preciso tener en cuenta que el ministerio está indotado en otros 28, y cada año se aumentaba el presupuesto, pudiendo decirse que ascendía ya a 700. El Ejército costará ahora unos 150 millones, porque aquellos que se retiraron pasan a clases pasivas.

Las reformas las tiene meditando desde el mes de Noviembre, cuando se empezó la revolución, pero todo debe de ir por sus pasos contados, por ser un asunto delicado.

El periodista dijo que se afirmaba que la conjunción republicano-socialista se rompería para las próximas elecciones.

El Gobierno hace cuanto puede para evitarlo. En la Asamblea de la Acción Republicana se acordó en principio mantener la conjunción, pero si algún grupo se marcha, que le vamos a hacer.

LA BAJA DE LA PESETA

“La Epoca”, refiriéndose a la baja que ha sufrido la peseta, dice que las causas de esa depreciación se deben a la alarma de que se da muestras en los comentarios que se hacen acerca de la evasión de capitales, que no reviste las proporciones que le quieren dar; pero al hablar tanto de ello se produce alarma en el extranjero y en España, perjudicándose a los intereses nacionales, que a todos nos interesa salvaguardar.

EL EDIFICIO DE “A B C”

A las cinco y media de la tarde se han personado en la casa de Prensa Española varios funcionarios de la Dirección General de Seguridad, que han levantado acta de la devolución del edificio al director administrativo de la empresa.

Según afirma un periódico, la empresa de “A B C” y “Blanco y Negro”, en los diecisiete días de suspensión lleva perdidas setecientos mil pesetas.

EL SALON DE SESIONES DEL CONGRESO

A las cuatro menos diez llegaron al Congreso los señores Alcalá Zamora, Maura y Prieto. Estuvieron en el despacho del oficial mayor unos minutos, y después, en unión del señor Gamoned y de un arquitecto, pasaron al salón de sesiones, donde estuvieron un buen rato, cambiando impresiones sobre la mejor manera de aumentar los puestos, ya que los nuevos diputados lo serán en número de cuatrocientos setenta.

Para comprobar si los miembros del actual Gobierno, que son más que los que constituan-

los anteriores Gabinetes, caían en el banco azul, se sentaron en el mismo el presidente, los dos ministros citados y varios periodistas, hasta hacer el número de doce, pudiendo comprobar que, aunque no con gran holgura, pueden permanecer en el banco sentados, por lo cual se acordó no ampliarle. Además, se tiene en cuenta que difícilmente puedan estar a la vez en el banco azul todos los individuos que constituyen un Gobierno.

No obstante la ampliación de las doce plazas a que se alude antes, quedan todavía sin sitio veinte diputados, pero el señor Alcalá y los ministros creen que no habrá necesidad de nuevas modificaciones, pues hay que tener en cuenta que existirá un acta doble y algunas ausencias por enfermedad y otros motivos. En último extremo, si algún día concurrieran más diputados que los que cómodamente pueden alojarse, todo sería estar un poco más apretados.

También se trató de ampliar la tribuna para la Prensa, ya que son más hoy los periódicos y mayor también el número de corresponsales. Se acordó, para resolver este punto, que ocupara la Prensa la tribuna de exdiputados, pasando éstos a una de las que tienen los secretarios. Así es que quedarán dos tribunas para los secretarios, una para los exdiputados y la de periodistas, ampliada con la que antes era de exdiputados.

El presidente hizo presente a sus compañeros que él era de opinión de que no desapareciera del salón de sesiones las figuras de los Reyes Católicos, ya que el 14 de Abril lo que cayó no fueron estos reyes, que pertenecen a la Historia. El señor Maura se adhirió a lo dicho por el señor Alcalá Zamora de que no debían desaparecer dichas figuras, por pertenecer a la Historia, acordándose que continúe, si la Asamblea cuando se constituya no decide otra cosa.

Después el presidente y los ministros recorrieron otras dependencias, y al llegar al salón de Consejos, el oficial mayor comunicó al señor Alcalá Zamora que junto al mencionado salón había un despacho que ahora utiliza la Junta del Censo, y que en otro tiempo don Antonio Maura utilizaba para despachar y recibir visitas. Se acordó que quedase a disposición del presidente del Consejo.

También se acordó que en el salón de sesiones continuaran inscriptos los nombres que en él figuran y los escudos con sus coronas, por pertenecer a las provincias respectivas.

El presidente y los ministros salieron del edificio por la puerta principal, despertando la curiosidad de los transeúntes, que se reunieron en los alrededores al ver que se abrían esas puertas que nunca se utilizan.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Durante la visita hecha al Congreso, los periodistas preguntaron al señor Prieto si tenía alguna noticia sobre la cotización de la libra.

—No tengo más noticias, dijo, que las que di esta mañana.

Otro periodista le habló de que el ministro de Justicia había preguntado si tendría el partido socialista mayoría en las Cortes; dijo que no, y añadió que no estaban en condiciones de aceptar el Poder y que no lo harían, salvo que las circunstancias lo exigieran.

El señor Prieto, al conocer estas referencias, exclamó: ¡Dios quiera que no llegue ese momento!

REUNION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

MADRID.—En una reunión de comerciantes e industriales celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil, para tratar de la crisis de la edificación, se ha acordado prestar apoyo al Gobierno, ya que la situación de España es satisfactoria y no existen motivos que justifiquen la evasión de capitales españoles.

Crónicas internacionales

La oposición al acuerdo aduanero austro-alemán

LOS PROYECTOS DE BRIAND Y DE BENES PARA CONJURAR LA CRISIS AGRICOLA CENTROEUROPEA

Las conferencias que estos días han tenido lugar en Ginebra han sido de gran trascendencia para el afianzamiento de la paz del mundo y para la resolución de la crisis económica europea. Se trata de determinar si la unión aduanera entre Alemania y Austria es simplemente un convenio económico entre esas dos naciones o una absorción de Austria por Alemania en contra de las estipulaciones derivadas del Tratado de Versalles, que imponen como condición ineludible la independencia política de Austria.

Nos limitaremos a referir las diferentes tesis expuestas para que el lector pueda considerarse informado y aceptar la que mejor le parezca.

La primera nación que protestó ante el “Zollverein” austro-alemán fué Checoslovaquia, lo cual nada tiene de extraño porque es la más afectada por el proyecto.

Enclavada Checoslovaquia entre Alemania, Austria y Hungría (que no tardaría en unirse al Zollverein) la realización del “Anschluss” supone su estrangulación económica y política, por eso el eminente político que está al frente de sus destinos, Benes, convocó enseguida a las naciones que forman la Pequeña Entente a una Conferencia para que unidos a Francia eviten si es posible, el concierto económico austro-alemán.

Pero, dada la situación difícil por la que atraviesan los países agrícolas centroeuropes, nadie puede oponerse a ese proyecto para conjurar la crisis europea sino con otro proyecto que trate de resolverla sin los peligros políticos de una fusión de los dos pueblos germanos. El ministro checoslovaco, Benes, ha presentado a su vez un plan económico que consiste en que las seis potencias más afectadas, Alemania, Austria, Italia, Francia, Suiza y Checoslovaquia, se comprometan a comprar el sembrado de las cosechas de la cuenca danubiana con derecho de preferencia sobre los trigos de ultramar y a cambio de venderles otros productos manufacturados.

Estos países—dice Benes—necesitan importar 567.000 vagones de trigo anual, y el sobrante de los países danubianos no excede de 115.000. Cree el ministro checo que les sería fácil absorber esos trigos centroeuropes, quedando todavía un margen grande para negociar con los países de ultramar y sin necesidad de malquistarse con ellos, ni de implantar el “Zollverein” austroalemán, bastaría, pues con rebajar las tarifas aduaneras y organizar los créditos a la agricultura.

Esta tesis ha sido aceptada por Briand ante la Cámara francesa, y ahora ante el Consejo de Ginebra. Francia—ha dicho—asesorada por una comisión de técnicos competentes presidida por Francois Poutet—gran autoridad en la materia—ha ideado un programa muy meditado para acudir en auxilio de las naciones aliadas y de los pueblos centroeuropes que están en la miseria, con sus préstamos al 20 por 100 cuando el interés del dinero en Francia en estas condiciones no pasa del uno y medio. Hasta ahora los gobiernos extranjeros se han limitado a darles buenas palabras y nada más, mientras que Alemania, que necesita mercados para sus productos industriales, y que es una gran importadora de trigo, ha establecido acuerdos comerciales no solo con Austria, sino con Rumania

y otros países centroeuropes, para comprarles sus granos a cambio de que ellos les compren sus productos industriales.

“A esos pueblos que sufren no se les puede exigir que se sacrifiquen por nosotros si a ellos vamos con las manos vacías.”

Francia, pues, se presenta en Ginebra con un plan constructivo para acudir a las necesidades más apremiantes, desembarazándose de sus desbordantes graneros como primera providencia, y financiando después sus conchas mediante préstamos y por la organización de una política de producción y de cambio en Europa.

Alemania, por boca de Curtius—contesta a su vez—que le parece muy bien que la Comisión europea que hasta ahora no ha podido conseguir no ya rebajas aduaneras ni siquiera una tregua aduanera, trata de buscar soluciones generales al problema de la crisis económica, pero cree que estas iniciativas generales se pueden hacer sin abandonar los ensayos particulares. Todos podemos trabajar paralelamente; la S. de N., descendiendo de lo general a lo particular, nosotros ascendiendo de lo particular a lo general.

Una de las causas principales de la crisis económica de Europa, es el excesivo desmembramiento de la misma, la multitud de sus pequeños territorios económicos. Después de la guerra hay 20.000 kilómetros de nuevas fronteras; nueve sis temas monetarios han sido creados y toda esa multitud de pequeñas potencias económicas impiden la racionalización de la producción y hacen costosísima su distribución y como consecuencia traen aparejada la miseria de las clases obreras y el recrudescimiento de las luchas sociales, que ponen en peligro la economía europea. Después de todo esto, se ha acordado por la S. de N. recurrir al tribunal de La Haya, para que resuelva en última instancia. Los momentos actuales, hay que repetirlos, son de gran trascendencia no solo para el porvenir económico sino también para el político de Europa.

CONDE DE SARTEO (Prohibida la reproducción.)

SUCESOS

COLONO AGREDIDO

Dicen de Aguilar de Campoo, que la Guardia civil ha detenido a Eulogio V. Rojo, pasador del caserío Coto de Santiago, por haber agredido al colono Domingo Esteban, en disputa que sostuvieron por el cargue de unos carros de leña.

El colono resultó con una herida en la región mentoniana por mordedura.

OTRA RINA

En un establecimiento de bebidas de Camporeddondo, cuestionaron los hermanos Conrado y Celestino Manabeo y José Santos, agrediendo y sufriendo el primero y el último, erosiones leves en la cara.

El Juzgado interviene en el asunto.

UNA ESTAFADORA

Por la Policía de esta capital, ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción, una mujer llamada Francisca Gines, de 35 años, soltera, vendedora ambulante, la cual intentó vender a la fuerza por el precio de 200 pesetas, siendo su valor de 70.

Las personas a quienes Francisca intento estafar, pusieron el hecho en conocimiento de los agentes de Vigilancia, quienes, como antes decimos, detuvieron a la aprovechada individuo.

ATENCION

¿Ha probado usted la deliciosa bebida “Fruchampán”? Pruébela y se convencerá de que es la predilecta. Exija usted “Fruchampán”.

Sucedió un día...

UN SECRETO IMPORTANTE

Estaba un reo en el lugar del suplicio y apunto de ser ahorcado, cuando pasó por el lugar de la ejecución el duque de la Teulada, con quien el reo había servido.

—Dejadme comunicar al duque un secreto importantísimo antes de morir.

Llamaron al duque y le presentaron al reo, que se acercó al oído de su antiguo jefe, y le dijo en secreto: —Señor duque, yo os ruego digáis a S. M. que en este mismo momento uno de sus súbditos se halla en un gravísimo peligro, y está perdido si no se le socorre. El duque rió mucho de la ocurrencia, suspendió la ejecución y obtuvo del Rey el indulto.

PARA EL CAMPO

Instrucciones para el cultivo del maíz en seco

ANTECEDENTES

Una de las grandes anomalías de la economía agrícola española es la de que, un país eminentemente agrícola y poco poblado, no sólo con relación a su extensión total, sino también con relación a la extensión de tierra productiva...

A que cese tal anomalía tiende lo dispuesto en el Real Decreto número 1493, de 11 de junio de 1929, subvencionando el cultivo del maíz en seco en Andalucía y provincias del interior de España...

La orientación del citado Real Decreto no puede ser más acertada, pues la difusión del cultivo del maíz en seco, no sólo dará lugar, según es de esperar, a colmar el déficit de nuestra economía en tan preciado grano, sino que, además, contribuirá a que se merme la extensión destinada al innesario e improductivo barbecho desnudo...

Con razón dijo Gasparin que la introducción del cultivo de maíz ha enriquecido a la agricultura de los países en que desde tiempo inmemorial no se cultivaban más que pequeños cereales (trigo, cebada, avena) sobre barbecho desnudo...

El cultivo del maíz en seco, dados los grandes espacios que es necesario dejar entre las plantas, permite, en efecto, labrar la tierra de un modo continuo, desde la sementera hasta la cosecha...

Los resultados de los ensayos hechos en el año 1930, permiten poder aconsejar, con mayores seguridades de acierto que en el año anterior, las variedades que en las distintas provincias se deben cultivar...

FUNDAMENTOS DEL CULTIVO DEL MAÍZ EN SECA

Todo el secreto del cultivo del maíz en seco radica:

1.º En procurar almacenar en el suelo la mayor cantidad posible del agua de las lluvias, y después, en evitar que esta agua se pierda por evaporización directa del suelo.

2.º En no dejar más plantas por hectárea al hacer el aclareo o entesado, que las que puedan llegar a su desarrollo completo y madurar el fruto, o sea, las que permita criar la humedad que el suelo ha de poner a disposición de las mismas.

3.º En emplear variedades apropiadas. (Véase más adelante lo que se dice acerca de esto extremo).

CUALES SON LAS TIERRAS MÁS INDICADAS PARA ESTE CULTIVO El maíz en seco se puede cultivar en las buenas tierras de trigo que no sean excesivamente fuertes o tenaces y claro es, que cuando, como en la actualidad, se trata de ver de implantar este cultivo en las grandes zonas del seco español, se debe procurar empezar por lo más fácil, o sea destinando a él las tierras más frescas de que se disponga...

PREPARACION DEL TERRENO ANTES DE LA SIEMBRA

Como queda indicado anteriormente, se darán una o dos labores profundas de arado a la tierra en invierno, si es que no se hicieron en fin de otoño y si fuese preciso, se darán antes de la siembra una o dos labores de bina para destruir la vegetación espontánea y evitar que se ponga dura la superficie.

ABONOS

En caso de emplear estiércol—cosa siempre recomendable, pero no siempre factible por su escasez en las zonas de seco—, se repartirá en cantidad de 10.000 a 15.000 kilogramos por hectárea y se cubrirá con una de las labores antes indicadas.

Asimismo, y en el caso de que se prefiera emplear el abono mineral repartido por toda la superficie del suelo, en vez de localizarlo al pie de las plantas, se distribuirá a voleo y se cubrirá con una labor, antes de hacer la siembra.

(1) No se debe entender como han hecho algunos agricultores en la campaña de 1930, por tierras francas y sueltas, las tierras arenosas en demasía; ni las tierras cascajosas que son más apropiadas para viñas que para otra cosa.

kilogramos de superfosfato de cal; 100 a 150 kilogramos de cloruro potásico, y 100 de sulfato amónico, o bien emplear en la sementera sólo los dos primeros, y abonar, después de nacidas, las plantas con nitrato de sosa, distribuyéndolo al pie de las mismas.

VARIEDADES O TIPOS DE SEMILLA QUE SE DEBEN EMPLEAR

En general en el cultivo del maíz se debe procurar cultivar variedades de ciclo vegetativo largo, pues es un hecho de carácter general que cuanto más largo es el ciclo, mayor es su productividad.

De las variedades que reúnan las condiciones indicadas, se deben preferir aquellas que para igual cantidad de cosecha total por hectárea (grano, hojas y tallos, den mayor cantidad de grano.

Conviene además, sembrar maíces tempranos porque así la madurez se verifica antes de las lluvias de otoño, que pueden ser causa de que se merme la calidad del grano, y porque así queda tiempo de limpiar las tierras de las cañas y demás restos del maíz y prepararla para las siembras de otoño.

Los agricultores acogidos a los beneficios del R. D. núm. 1493 de 11 de junio de 1929 y Real Orden de 27 de enero de 1931 no tienen que preocuparse de la semilla que han de emplear, pues ésta es enviada gratuitamente por el Comité de Cerealicultura, y no he de ocultar que la elección de las variedades que se habían de emplear en la campaña de 1930 fué causa de graves preocupaciones para mí, ya que el estudio de los maíces españoles, sobre todo desde el punto de vista de su cultivo en seco en las zonas de lluvias escasas e irregulares, puede decirse que estaba sólo en su iniciación.

Los resultados de los ensayos hechos en el año 1930, permiten poder aconsejar, con mayores seguridades de acierto que en el año anterior, las variedades que en las distintas provincias se deben cultivar:

En Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla: los maíces blanco y amarillo de Huelva y Moguer y el amarillo cultivado en Carmona, Paradas, Arahál y Utrera. En Granada y Jaén: los blancos de Villena (Alicante) y de Fuente la Higuera (Valencia).

En Badajoz, Cáceres y Ciudad Real: con carácter general deberá sembrarse, el rojo vinoso temprano de Aragón, llamado "tardano" porque la siembran del 20 al 30 de junio en segunda cosecha en las tierras de regadío, y el amarillo temprano de Aragón, el precoz amarillo de Suced y en las tierras algo frescas los blancos de Villena y Fuente la Higuera.

En Albacete, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Huesca, Teruel; Zaragoza, Lérida, Logroño y zona de la Ribera, en Navarra: El rojo vinoso temprano de Aragón, el amarillo temprano de Aragón y el precoz amarillo de Suced.

En la zona media de Navarra:

el maíz monilife de la baja montaña de Navarra.

EPOCA DE HACER LA SIEMBRA

La siembra del maíz, como en general la de las plantas llamadas de verano—judías, melones, etcétera—no debe empezar a hacerse, antes de que la temperatura media sea de 10 grados y mejor 12,5; y si bien germina mejor cuando es más elevada, conviene no retrasarla en los cultivos de seco para no retardar la maduración.

Como indicación damos a continuación las fechas en que pueden hacerse las siembras en varias capitales de provincias (1) con referencia a los datos de temperatura obtenidos en los observatorios meteorológicos de las mismas:

- Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla, del 15 al 25 de febrero. Badajoz, del 1 al 10 de marzo. Granada y Jaén, del 10 al 20 de marzo. Cáceres, del 25 de marzo al 5 de abril. Lérida, del 1 al 10 de abril. Ciudad-Real, del 5 al 15 de abril. Madrid y Zaragoza, del 5 al 15 de abril. Albacete, del 15 al 25 de abril. Huesca, Pamplona, Salamanca y Valladolid, del 25 de abril al 5 de mayo. Burgos y León, del 1 al 10 de mayo.

MODOS DE HACER LA SIEMBRA

La siembra del maíz puede hacerse en líneas, o a marco real. En las siembras en líneas, las plantas de maíz quedan aisladas una de otra y la distancia entre plantas es menor que entre las líneas de siembra. Generalmente las siembras en líneas se hacen con sembradoras dispuestas para sembrar en líneas distantes entre sí de...

(1) Sabido es que salvo la provincia de Valladolid, en la que no existen grandes desniveles y cuyo régimen climatológico es muy homogéneo, en las demás provincias el clima difiere grandemente de unas zonas a otras. Por esto las fechas que se indican tienen valor, pudiéramos decir absoluto para las capitales respectivas, y sólo de orientación para el resto de cada provincia.

Mauro Martín de Prado INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD MEDICINA INTERNA RAYOS X Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde Calle Valentín Calderón, 5 2.º derecha

PAPEL DEL ESTADO Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

YAGÜES GARCIA OCUlista Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8 Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

OPICIAI de carretaría, se necesita en el taller de Lorenzo Pérez Herrera de Pisuegra. VENTA O RENTA. Finca de recreo y producción, buena casa, con luz y agua. Carretera Valladolid. Informes, Mayor Pral., 120. Guarnicionería, Palencia.

ARRIENDANSE en Burgos, casa y locales propios para la industria de Tenerife. Razón, Plaza Mayor, números 39 y 40. Pañería, Burgos. VENDESE máquina segadora, Deering, medio uso; dos carros par, grada, doce discos, Cormick. Desiderio Tejedor, Arenillas Nuño Pérez, o en Herrera, Almaguero Tejedor. VENDESE coche Renault; 8 caballos, 4 asientos, cerrado, buen estado y a toda prueba. Informes en esta Administración.

0,90 metros a 1,20 metros y las distancias a que deben quedar las plantas en la línea, deben ser: como mínimo 0,60 metros cuando las líneas estén separadas 0,90 metros; y 0,50 metros cuando la separación entre líneas es de 1,20 metros, pudiendo quedar las plantas a distancias de 80 y 90 centímetros, cuando, como sucede en las provincias de Cádiz y Sevilla, se emplean variedades de maíz muy vigorosas y de gran desarrollo.

Las sembradoras más recomendables son las que siembran en la forma denominada siembra en lister, que consiste en sembrar la semilla dejándola cubierta con 5 o 6 centímetros de tierra, en el fondo de un surco hecho apartando la tierra seca para que la semilla, aun quedando a profundidad de 10 a 15 centímetros de la superficie del suelo y en la tierra húmeda, quede poco recubierta de tierra. Este modo de proceder permite colocar la semilla en buenas condiciones para que germine, y además es posible aporear fácilmente las plantas, sin desnivelar la superficie del suelo (1).

A falta de sembradoras puede hacerse la siembra en líneas, utilizando un arado romano y distribuyendo la semilla a chorrillo.

Tanto si se hace la siembra en líneas, con arado, como con sembradora, se deben echar más granos de maíz que plantas han de quedar al hacer el aclareo o entresaco.

La siembra del maíz en seco debe hacerse preferentemente a marco real, pues el sembrado hecho en esta forma puede ser labrado en dos direcciones y por tanto es mucho más fácil destruir las malas yerbas con las labores de cultivador, y tener bien labrada la tierra de las calles lo que es esencial para el buen éxito de la cosecha y para facilitar la siembra que se haga después de recoger el maíz.

La siembra a marco real, se hace de ordinario en la forma siguiente:

Se trazan surcos paralelos muy poco profundos, separados unos de otros por la distancia que ha de tener el marco de la plantación, y que nunca debe ser inferior a 1 metro. Estos surcos que no tienen otro objeto que marcar el terreno en una dirección, pueden hacerse con bastantes días de antelación al en que se haga la siembra. Después, en el momento de hacer la siembra, se trazan otros surcos, separados a igual distancia que los anteriores, que se crucen en ángulo recto con ellos, procurando sean bastante hondos, y en el fondo de estos surcos, y en los encuentros de ellos con los surcos hechos anteriormente, se va echando la semilla por unas mujeres o chicos, que la cubren con un poco de tierra empujada con el pie. Se emplean de 4 a 6 granos por golpe, y a menos de escasear mucho la semilla, es preferible emplear 6 granos, a reserva de suprimir después las plantas que sobren.

En el gran cultivo no es siempre fácil hacer la siembra del maíz a marco real por escasear la mano de obra y aun cuando para obviar este inconveniente se han empezado a construir sembradoras apro de todas las Bolsas.

(1) En España se ha empezado a construir una sembradora, para un par de mulas, de este tipo, y aplicable, no sólo al cultivo del maíz sino también al de la remolacha, judías, trigo, cebada, etcétera, que permite hacer las líneas o fajas de siembras—para el trigo, cebada, avena y centeno, tiene un dispositivo que permite sembrar en fajas—distancias entre ejes de 60 a 90 centímetros. Esta sembradora distribuye el abono cerca de la semilla como en muchos de los tipos de sembradora Lister.

pladas, puede decirse que en las grandes fincas, el maíz no se siembra a marco real.

Cualquiera que sea la forma en que se haga la siembra es suficiente con que la semilla quede recubierta con una capa de tierra de 6 centímetros y nunca debe exceder de 10.

Tanto si se hace la siembra a máquina, como a mano, la cantidad de semilla por hectárea nunca excede de 20 kilogramos, y con maíz de grano no grueso es necesario mucho menos.

LABORES DE BINA Y ACLAREO

Cuando las plantas tienen unos 10 centímetros se da una labor cruzada, o sean dos labores, una en cada dirección de las calles, con un cultivador americano, como el Planet, provisto de rejas cavadoras, o con una regabinadora, provista de la reja estrecha.

A continuación se hace el entresaco, o aclareo, que se efectuará dejando: Si la siembra está hecha a marco real, 2 plantas en cada golpe o mata. Si la siembra está hecha en líneas se dejarán en la línea las plantas aisladas y distantes una de otra 60 centímetros por lo menos.

Después del entresaco, o a la vez, se hacen las castillas, como dicen en Andalucía. Para ello se cava la tierra en unos 20 centímetros alrededor de las plantas. Al hacer esta operación si no se abonó antes de hacer la siembra se debe echar alrededor de cada planta, de una mezcla compuesta de 200 kilogramos de superfosfato de cal, 100 de sulfato potásico y 100 de nitrato sódico—40 gramos por mata, en las siembras hechas a un metro en cuadro, y 60 gramos en las hechas a 1,20 por 1,20 metros, quedando el abono mezclado con la tierra al hacer la labor de cava de las castillas.

Seguidamente se da un surco a cada lado de las plantas con un arado de vertedera recortada en forma tal, que permita labrar el suelo y aporear ligeramente las plantas, y de los que hay ya alguno en el mercado, operación que llaman algunos en Andalucía hacer los hilos, con la que las plantas quedan aporadas, labrando el resto de la anchura de las calles, o bien con el mismo arado, o bien con un pase de cultivador Planet, u otro tipo análogo, o bien con la regabinadora provista de la reja que en Andalucía llaman chandar me, y que tiene unos 40 centímetros de ancho.

Desde este momento hasta que las mazorcas están completamente maduras, no se da de dar pases de cultivador, provisto de rejas binadoras, o bien con la regabinadora, provista de reja ancha, que lleva toda la calle de una pasada. Estas labores, que, en muchas comarcas las conocen con el nombre de dar pelo, no deben tener más de 10 centímetros de profundidad—y aún menos—, y con tribuyen a impedir que desaparezca la humedad del suelo por evaporación directa y a hacer desaparecer la vegetación espontánea, conservando suelta la superficie y libre de hierbas. Entre los agricultores que por primera vez cultivan maíz en seco hay tendencia a dar sólo dos binas. Es un error en tendencia, pues cuantas más binas se den más segura y abundante es la cosecha y mejor preparada queda la tierra para hacer la siembra que ha de seguir al maíz. (1)

EL DESMOCHER

En el maíz, el polen o elemento fecundante se produce en la parte alta de la planta—llamada banderín o espiga en Andalucía y penacho y pendón en otras comarcas—, que es donde se producen las flores machos, y una vez cumplida su función, lo que se conoce en que las barbas de las mazorcas quedan laclás y de color marrón obscuro, se suela hacer la operación del desmochado, girando el banderín o penacho por encima de la primera hoja—es mejor sobre la segunda—que esté sobre la mazorca más alta, si tiene más de una la planta. Esta operación del desmochado puede tener justificación en donde no se tenga otro alimento para el ganado que el que así se recoge del maíz, y cuando el exceso de sequedad aconseje reducir el follejo de la planta por el que ésta evapora el agua que interviene en la vegetación.

LA RECOLECCION

La cosecha se hace cuando amarillean los tallos, blanquean las hojas y el grano resista la presión de la uña.

Recogidas las mazorcas, se las despoja de su envoltura y se las extiende al sol, o en cobertizos en capas de poco espesor, que se remueven a menudo hasta que se secan. (2).

El desgranado se hace a mano o mejor aún con desgranadora mecánica.

Los tallos secos se recogen en haces, pudiendo emplearse para alimento del ganado—si bien es un alimento muy pobre—o para cañas.

Me permite indicar que las siembras que se hagan después del maíz en seco, conviene hacerlas en fajas de 10 a 20 centímetros de anchura, separadas por calles de 80 centímetros de anchura, como mínimo, para que puedan ser labradas desde la cosecha hasta la recolección.

Marciano de ARANA. Ingeniero-Director del Instituto de Cerealicultura. Madrid, enero de 1931.

(1) Haciendo las labores de bina con un cultivador de tipo americano, puede binar un hombre con una mula dos hectáreas al día, resultando el coste de cada labor de bina y por hectárea de cinco pesetas. El inconveniente pues alegado por algunos agricultores del excesivo coste de seis u ocho binas no tiene razón de ser.

(2) En 1930 se han puesto a la venta máquinas que deshojan las mazorcas con rapidez y perfección.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tuberías para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimadores y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono, 200

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L. Casado del Alisal "La Cubana"—Teléfono 192.—PALENCIA

Estampados Estampados EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada. Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

LUCIO NIETO MEDICO-DENTISTA Consulta diaria en Carrión de los Condes

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53, PALENCIA CUBIERTOS DE PLATA RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Anuncios por palabras PARA LAS OPERACIONES DE BINAR. Nada más indicado que el bisturc RUD-SACK lítimo, anchura, 44 centímetros. Precios moderados. Trisurcos y cuadrisurcos RUD-SACK. Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia. CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera). CASAS: Se venden. Una, Valentín Calderón, 24; otra Zurradoros, 29. Informarán, Gran Hotel Sarmaria. OCASION: Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba, en estado de nueva; sólo ha rodado diez meses. También vendose Chenard-Walker, cerrado, siete plazas, toda prueba, baratísimo. Informarán, AGENCIA CHEVROLET, Palencia. SE NECESITAN vendedores para este periódico.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Se ha solucionado una huelga que afectaba a 750 metalúrgicos

CONFLICTO RESUELTO VITORIA.—El gobernador ha manifestado que se ha solucionado la huelga de la casa Ajuvia, que afectaba a 750 metalúrgicos.

La solución de la huelga ha causado satisfacción, pues su duración de veinte días había creado una situación difícil a los obreros, que se reflejaba en otros órdenes de la vida local.

Los obreros han conseguido un aumento de seis reales diarios en sus jornales y otras mejoras, negándose la casa a acceder a algunas de las peticiones.

ATACAN A UN HUERTANO VALENCIA.—En la carretera de Valencia-Madrid, en el trayecto de Mortartal a Masalaves, fué atacado por una banda de malhechores el vecino de Alberique Ramón Fúster Oltra, que regresaba a su casa conduciendo un carrito cargado de frutas.

Los asaltantes intentaron robarle el dinero que llevaba en cima y lo hirieron gravemente por disparo de arma de fuego. En dicho momento llegó un "auto" de viajeros, que persiguió a los atracadores y logró detener a uno. Lo entregaron en el cuartel de la Guardia civil de Alberique. Los otros, disparando contra los viajeros, consiguieron escapar. Se sigue una pista para detener a la banda. La opinión está indignada por este suceso.

ENORME PEDRISCO LOGROÑO.—Ayer, a primera hora de la tarde, descargó enorme pedrisco sobre el pueblo de San Aemilino. Quedó destruido un 80 por 100 de la cosecha de cereales y viñedos.

CONTRA UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO SALAMANCA.—En la sesión del Ayuntamiento se discutió la proposición de varios vecinos que solicitaban la colocación de los bustos de Galán y García Hernández en las hornacinas de la fachada del Ayuntamiento en la plaza Mayor, donde figuraron los bustos de los reyes. El dictamen se aprobó por mayoría. Votaron en contra la minoría monárquica y don Miguel de Unamuno, que dijo lo hacía por razones de estética.

MANIFESTACION COMUNISTA BILBAO.—En la sesión plenaria del Ayuntamiento se trató de la crisis obrera, pero no se adoptó ningún acuerdo que lo remedie de momento. Esto dio lugar a unos desórdenes provocados por los comunistas.

Al terminar la sesión, un obrero comunista dirigió la palabra desde un balcón del Ayuntamiento a los obreros en número de 300, que esperaban conocer el resultado de la sesión y los excitó para que formasen una manifestación que protestara contra el Ayuntamiento y contra las autoridades de San Sebastián.

Cuando los concejales republicanos abandonaban el palacio municipal, fueron recibidos con gritos de abajo la república burguesa y otros gritos e insultos.

La manifestación se formó, pero se disolvió después pacíficamente. Sin embargo, las autoridades adoptaron precauciones y por las calles patrullaban fuerzas de la guardia de Seguridad.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

LA NORMALIDAD RESTABLECIDA SAN SEBASTIAN.—El gobernador militar ha manifestado a los periodistas que no se ha registrado ninguna anomalía en el día de hoy.

La población descansa, segura de que vela por ella el Ejército, que cumplirá su deber sin vacilaciones—añadió.

Ayer recorrió todos los puestos para convencerse de que la normalidad ha quedado en absoluto restablecida.

El general Cavalcanti, que se encontraba en Biarritz, ha venido a San Sebastián para ofrecerse incondicionalmente al Gobierno, y ha dejado las señas de su domicilio al gobernador militar.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, con intervención de los Ayuntamientos. El decreto es bastante extenso, y de él entresacamos lo más saliente de su parte dispositiva:

"Se otorgarán, con mediación de los Ayuntamientos, por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, préstamos en concepto de anticipos a los colonos y pequeños propietarios agrícolas, atendiendo a la vez a resolver el paro de los obreros del campo.

El Ayuntamiento fijará la cantidad necesaria de anticipos a aquellos que paguen una contribución no superior a 500 pesetas. En cada caso se estipulará en el contrato, la forma de reintegro, en el plazo de un mes, después de terminada la recolección, estableciéndose las garantías que se consideren pertinentes, y un interés anual del 5 por 100.

Se podrán formular quejas por los beneficiarios, ante el gobernador civil de la provincia.

Si los Ayuntamientos no tuvieren fondos, se requerirá el auxilio de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Los acuerdos se adoptarán, al menos, por las cuatro quintas partes del Consejo, y después, por unanimidad, en la reunión extraordinaria, de carácter plenario, en cuyo caso se encontrará la obligación de devolver la totalidad del anticipo, antes del 31 de marzo de 1932, y el interés correspondiente al anual del cinco por ciento.

Los Ayuntamientos incluirán en los respectivos presupuestos las cantidades necesarias a estos fines de garantía, por medio de arbitrios que normalmente sean suficientes a atender esta necesidad.

El alcalde enviará las certificaciones necesarias a las Cajas colaboradoras, y éstas, una vez comprobado que todo está corriente, resolverán con el carácter de urgencia.

Los delegados de Hacienda examinarán los presupuestos municipales y verán si en esta materia se ajustan a lo dispuesto."

OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ MADRID.—Durante la tarde del domingo y también la del lunes, hemos recogido opiniones de distintos sectores de la capital.

Nombres apolíticos, así como otros republicanos, socialistas, comunistas y republicanos de la derecha, nos han expresado su parecer, rogándonos callar los nombres, porque hablaban como particulares, y no como representantes de los indicados partidos.

Un apolítico: —Yo soy apolítico. —No obstante, ¿qué le parece el discurso?

—Que está en un todo conforme con la vida política de Melquiades Alvarez. —¿En la indecisión, o en la exposición?

—Es un discurso muy intelectual. Se muestra en el hombre que procura ir en las avanzadas del progreso sin romper con la tradición, antes la conserva. Don Melquiades se sitúa en el justo medio de lo que la experiencia le ha enseñado y el sentido político del futuro que él tiene.

—¿Y estima usted?... —Que los políticos de "hoy" difícilmente podrán hermanar esa tradición, que no han vivido, con los postulados que defienden. La rotura con todo lo pasado traería demasiasadas convulsiones, que un espíritu tan fino como el de don Melquiades no puede desconocer. Por eso se manifiesta como acabamos de oír.

Un republicano: —¿Qué le parece el discurso de don Melquiades?

—Que es una oración sin base firme. Pretende agradar a unos y a otros, y le ocurrirá que a ninguno de los sectores de Clero, Plutocracia y Trabajo les dejará contentos, la eterna pausa que tan reñida está con los tiempos modernos, de visión rápida, de aceptar francamente un bando u otro.

El juicio de un comunista: —¿Qué juicio merece entre el Partido Comunista el discurso de Melquiades Alvarez?

—Un discurso más. ¿Para qué comentarlo? Nosotros, francamente revolucionarios, no podemos transigir con las compromisos, con los paños que no hacen más que cubrir aparentemente nuestro mal. Es un remedio lo que nos proponen todos. Nosotros, por el contrario, preferimos que el mal desaparezca, pues no se nos ha demostrado que sea imprescindible para la vida del mundo el que haya privilegios de casta.

Un socialista: —A mí me da pena que un hombre que en idea tiene atisbos magníficos, sea siempre arrollado por las circunstancias. Su falta de decisión para jugarse, siquiera una vez su posición actual en bien del triunfo de lo que estima justo, le ha perjudicado toda su vida.

DE POLITICA

EL DECRETO SOBRE LA CONSERVACION DE OBRAS ARTISTICAS

EL TRASLADO A LOS MUSEOS DE LAS QUE ESTEN EN PELIGRO DE PERDERSE

LA DISPOSICION MADRID.—El Decreto del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes de 22 de mayo de 1931, dictado en defensa del Patrimonio artístico Nacional reconoce el derecho que a su disfrute tienen los españoles y la obligación de defenderlo que compete al Gobierno de la República.

Persiguen principalmente los preceptos de aquella disposición impedir que nuestras obras de arte salgan de España; complemento de la misma ha de ser otra que evite el peligro señalado en el preámbulo del referido Decreto y que se refiera a las destrucciones de dichas obras por ignorancia o abandono.

La nobleza del propósito permitiera dictar radicales medidas de incautación para salvaguarda de las joyas de arte en peligro, pero el poder público ha de mostrarse cuidadoso en que sin hacer dejación de sus atribuciones y deberes los acuerdos que se adopten no lastimen sentimientos muy respetables. Tales son los que a cada localidad inspiran las obras de arte que el pasado les legó y que se consideran con legítimo derecho a conservar no ya sólo por el goce espiritual de la contemplación de las mismas sino por las ventajas económicas que a la localidad reporta la posesión de estas obras motivo de atracción turística. Ningún Gobierno digno de serlo podría desoir esta legítima aspiración del pueblo, pero mucho menos ha de hacerlo el que debe su exaltación a la voluntad del mismo como ocurre al provisional de la República.

Es, pues, necesario dictar normas que respetando el innegable derecho de cada localidad a conservar aquellas joyas del tesoro artístico que la Historia le legó, permitan, sin embargo, retiradas con carácter temporal y con toda clase de garantías para sus dueños o guardadores, cuando de no hacerlo pueda derivarse un peligro para la conservación, algo en fin, de lo que con éxito verdadero viene practicando el Museo del Prado con las obras de propiedad particular que expone durante cierto tiempo, cuando por su importancia merecen este honor. En consecuencia, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando la Dirección general de Bellas Artes tenga conocimiento de que alguna obra artística se halle en peligro de perderse o deteriorarse por falta de la debida custodia, podrá disponer el traslado de la misma al Museo provincial y si éste no se hallase debidamente organizado, a uno de los Museos Nacionales. El depósito de estos centros se entenderá hecho con carácter temporal y antes de retirar las obras de arte donde se hallaren, la autoridad encargada de hacerlo extenderá acta por triplicado en que conste por qué se adopta esta determinación, el reconocimiento del derecho a ser reintegradas donde se hallaban cuando cesen las circunstancias que aconsejan aquella medida y la destrucción detallada de las obras de que se trate. De las tres actas referidas, una se entregará al jefe de la entidad en que las obras se hallen. Otra a la autoridad del centro en que se depositen, y la tercera se enviará a la Dirección general de Bellas Artes su archivo en la Sección del Tesoro artístico nacional.

Art. 2.º Si el peligro para las obras de arte fuere inminente, el Gobierno civil de la provincia sin previa consulta podrá incautarse de ella, dando un recibo provisional y trasladarlas a lugar seguro, comunicándolo por telégrafo a la Dirección de Bellas Artes, para que ésta dicte las oportunas disposiciones a fin de dar cumplimiento al artículo anterior.

Art. 3.º La autoridad encargada de efectuar la incautación temporal será el gobernador civil de la provincia o el director general de Seguridad en la de Madrid, los cuales podrán denegarla, procuran do, siempre que la urgencia del caso no lo impida, que intervenga en la misma el delegado de Bellas Artes, como especializado en la materia. A cargo de ésta estará la descripción de los objetos en el acta y las medidas precautorias para que no sufran deterioro en el traslado las obras de que se trata."

PRESTAMOS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES MADRID.—El ministro de Trabajo facilitó a los periodistas el decreto enviado a la "Gaceta", referente a los préstamos que pueden otorgarse a los pequeños colonos y pequeños propietarios por

el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, con intervención de los Ayuntamientos.

El decreto es bastante extenso, y de él entresacamos lo más saliente de su parte dispositiva:

"Se otorgarán, con mediación de los Ayuntamientos, por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, préstamos en concepto de anticipos a los colonos y pequeños propietarios agrícolas, atendiendo a la vez a resolver el paro de los obreros del campo.

El Ayuntamiento fijará la cantidad necesaria de anticipos a aquellos que paguen una contribución no superior a 500 pesetas. En cada caso se estipulará en el contrato, la forma de reintegro, en el plazo de un mes, después de terminada la recolección, estableciéndose las garantías que se consideren pertinentes, y un interés anual del 5 por 100.

Se podrán formular quejas por los beneficiarios, ante el gobernador civil de la provincia.

Si los Ayuntamientos no tuvieren fondos, se requerirá el auxilio de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Los acuerdos se adoptarán, al menos, por las cuatro quintas partes del Consejo, y después, por unanimidad, en la reunión extraordinaria, de carácter plenario, en cuyo caso se encontrará la obligación de devolver la totalidad del anticipo, antes del 31 de marzo de 1932, y el interés correspondiente al anual del cinco por ciento.

Los Ayuntamientos incluirán en los respectivos presupuestos las cantidades necesarias a estos fines de garantía, por medio de arbitrios que normalmente sean suficientes a atender esta necesidad.

El alcalde enviará las certificaciones necesarias a las Cajas colaboradoras, y éstas, una vez comprobado que todo está corriente, resolverán con el carácter de urgencia.

Los delegados de Hacienda examinarán los presupuestos municipales y verán si en esta materia se ajustan a lo dispuesto."

OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ MADRID.—Durante la tarde del domingo y también la del lunes, hemos recogido opiniones de distintos sectores de la capital.

Nombres apolíticos, así como otros republicanos, socialistas, comunistas y republicanos de la derecha, nos han expresado su parecer, rogándonos callar los nombres, porque hablaban como particulares, y no como representantes de los indicados partidos.

Un apolítico: —Yo soy apolítico. —No obstante, ¿qué le parece el discurso?

—Que está en un todo conforme con la vida política de Melquiades Alvarez. —¿En la indecisión, o en la exposición?

—Es un discurso muy intelectual. Se muestra en el hombre que procura ir en las avanzadas del progreso sin romper con la tradición, antes la conserva. Don Melquiades se sitúa en el justo medio de lo que la experiencia le ha enseñado y el sentido político del futuro que él tiene.

—¿Y estima usted?... —Que los políticos de "hoy" difícilmente podrán hermanar esa tradición, que no han vivido, con los postulados que defienden. La rotura con todo lo pasado traería demasiasadas convulsiones, que un espíritu tan fino como el de don Melquiades no puede desconocer. Por eso se manifiesta como acabamos de oír.

Un republicano: —¿Qué le parece el discurso de don Melquiades?

—Que es una oración sin base firme. Pretende agradar a unos y a otros, y le ocurrirá que a ninguno de los sectores de Clero, Plutocracia y Trabajo les dejará contentos, la eterna pausa que tan reñida está con los tiempos modernos, de visión rápida, de aceptar francamente un bando u otro.

El juicio de un comunista: —¿Qué juicio merece entre el Partido Comunista el discurso de Melquiades Alvarez?

—Un discurso más. ¿Para qué comentarlo? Nosotros, francamente revolucionarios, no podemos transigir con las compromisos, con los paños que no hacen más que cubrir aparentemente nuestro mal. Es un remedio lo que nos proponen todos. Nosotros, por el contrario, preferimos que el mal desaparezca, pues no se nos ha demostrado que sea imprescindible para la vida del mundo el que haya privilegios de casta.

Un socialista: —A mí me da pena que un hombre que en idea tiene atisbos magníficos, sea siempre arrollado por las circunstancias. Su falta de decisión para jugarse, siquiera una vez su posición actual en bien del triunfo de lo que estima justo, le ha perjudicado toda su vida.

EXTRANJERO

Se teme por la vida de unos aeronautas que realizan experiencias

EXPERIENCIA PERIGROSA

BERLIN.—Produce intensa ansiedad la suerte que hayan podido correr el profesor Augusto Piccard, famoso meteorólogo, profesor de la Universidad de Bruselas, y su ayudante, doctor Kipfer, quienes se elevaron a las cuatro de la mañana de ayer, en un globo hasta una altura de 15.000 metros. Se trataba de una esfera de aluminio, herméticamente cerrada, la cual pendía del globo mayor del mundo. Se cree que han batido el "record" anteriormente establecido por el teniente norteamericano Soucek, que alcanzó 13.150 metros.

La barquilla hermética de aluminio tiene dos metros de diámetro y está equipada con varios instrumentos científicos de extraordinaria sensibilidad, que hacen del globo el primer laboratorio aéreo del mundo. Los sabios aeronautas podían observar el exterior por medio de pequeños orificios cubiertos de cristal. Su designio era comprobar ciertos fenómenos cósmicos relacionados con la teoría de la relatividad de Eustein. A primera hora de la mañana de ayer flotaban sobre el lago Constanza, pero la inquietud empezó a adueñarse de la gente al medio día en que se seguía sin saber nada de su aterrizaje. Solamente llevaban provisión de oxígeno para doce horas. A las siete y cuarenta y cinco de la tarde se supo que habían pasado sobre los Alpes bávaros, a una altura de 7.000 metros, y después sobre Innsbruck, a 3.000 metros. Alrededor de las nueve de la noche desaparecieron sobre Stenbal, con rumbo hacia Italia.

El profesor Piccard, había anunciado que el mayor peligro de su aventura se cifraba en el descenso. Sus temores se referían a que el globo barquilla de aluminio se calentara al rojo, prendiendo fuego a la aeronave. Para evitar esta habría que lograr un descenso muy lento. A las diez de la noche, vecinos de los alrededores de Innsbruck creen haber visto luces en la barquilla, aunque éstas puedan significar una llamada de socorro.

La fábrica de globos de Augsburg recibe numerosas llamadas telefónicas preguntando noticias sobre el globo. Con respecto a los rumores de temerse que el profesor Piccard no tuviera provisión de aire más que para doce o quince horas, la Dirección de la fábrica comunica que no solamente las provisiones de aire, sino las de boca, le permitirán mantenerse en el aire durante dos días.

UN INDULTO A MILITARES PORTUGUESES LISBOA.—El Consejo de ministros considerando que es deber del Gobierno y su deseo llegar a la reconciliación de la familia portuguesa, considerando a la República definitivamente consolidada por la voluntad de la nación autorizó a los ministros de la Guerra y Marina a reformar con los honorarios correspondientes al tiempo y grado que tenían en la fecha de los movimientos en que tomaron parte anteriores al 28 de mayo, a los militares del Ejército y de la Armada dimitidos y que se encuentran en las condiciones que se marcan, podrán reintegrarse en los cuerpos. Las condiciones: tener quince años de servicios efectivos en la fecha de la dimisión, haber pertenecido al Ejército expedicionario o que hayan tomado parte en campañas, tengan las condecoraciones militares a los militares que hayan dirigido movimientos revolucionarios y los oficiales milicianos.

EL HURACAN DERRIBA DOCE VAGONES DE UN TREN FARGO (Estado de Dakota del Norte).—Ayer se desencadenó sobre esta región un tornado de bastante violencia.

El huracán derribó casi en su totalidad el tren expreso Buildor, que estaba formado en el andén de la estación. Doce unidades del tren quedaron tumbaradas sobre la vía inmediata. La máquina y el tender quedaron en pie.

A consecuencia del accidente resultó muerto un hombre y bastantes heridos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que el huracán haya causado más víctimas.

El profesor Piccard, había anunciado que el mayor peligro de su aventura se cifraba en el descenso. Sus temores se referían a que el globo barquilla de aluminio se calentara al rojo, prendiendo fuego a la aeronave. Para evitar esta habría que lograr un descenso muy lento. A las diez de la noche, vecinos de los alrededores de Innsbruck creen haber visto luces en la barquilla, aunque éstas puedan significar una llamada de socorro.

La fábrica de globos de Augsburg recibe numerosas llamadas telefónicas preguntando noticias sobre el globo. Con respecto a los rumores de temerse que el profesor Piccard no tuviera provisión de aire más que para doce o quince horas, la Dirección de la fábrica comunica que no solamente las provisiones de aire, sino las de boca, le permitirán mantenerse en el aire durante dos días.

UN INDULTO A MILITARES PORTUGUESES LISBOA.—El Consejo de ministros considerando que es deber del Gobierno y su deseo llegar a la reconciliación de la familia portuguesa, considerando a la República definitivamente consolidada por la voluntad de la nación autorizó a los ministros de la Guerra y Marina a reformar con los honorarios correspondientes al tiempo y grado que tenían en la fecha de los movimientos en que tomaron parte anteriores al 28 de mayo, a los militares del Ejército y de la Armada dimitidos y que se encuentran en las condiciones que se marcan, podrán reintegrarse en los cuerpos. Las condiciones: tener quince años de servicios efectivos en la fecha de la dimisión, haber pertenecido al Ejército expedicionario o que hayan tomado parte en campañas, tengan las condecoraciones militares a los militares que hayan dirigido movimientos revolucionarios y los oficiales milicianos.

EL HURACAN DERRIBA DOCE VAGONES DE UN TREN FARGO (Estado de Dakota del Norte).—Ayer se desencadenó sobre esta región un tornado de bastante violencia.

El huracán derribó casi en su totalidad el tren expreso Buildor, que estaba formado en el andén de la estación. Doce unidades del tren quedaron tumbaradas sobre la vía inmediata. La máquina y el tender quedaron en pie.

A consecuencia del accidente resultó muerto un hombre y bastantes heridos.

Hasta ahora no se tiene noticia de que el huracán haya causado más víctimas.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5, 2.º

VINO DE PEPERONA ODREGG
RECIBIENDO PREMIO EN EXPOSICION DE MADRID 1904

A los Herniados
Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en PALENCIA por 8 horas, el DOMINGO, 31 Mayo en el Hotel Central de 9 a 1 y de 2 a 6

Gabinete Ortópédico "HERNIUS"
CASA CENTRAL
Avenida 27, caño. 2.º (frente Alcazorro P. Ornela) - Teléfono 76659 - BARCELONA
Nuestro agente especialista visitará en BURGOS, el SABADO, 30 Mayo, Hotel Norte Londres; en VALLADOLID, el LUNES, 1.º Junio, Hotel Francia.

Hotel Correo MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familia.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-85

¡ALTO AQUI!
Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campo, Osorno y Carrion de los Connes. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreteros: varas, vigas, aimones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA
Osorno-aguar de Campo—Carrion.
GRAN CARRETERIA
donde encontraréis carros de todos los tamaños, de varas y viga, maderas bien secas y de buena calidad; se reciben encargos para toda clase de carros; también se cambian por viejos, sirviendo con prontitud; hay palos de armaje muy baratos.

AGUILAR CASERO
Carrotera Santander. Palencia.
BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy radioactivas.
Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y sauzas.
NOBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 18, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

Benito Nogales Puertas
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
NEUROSIAS Y MENTALES
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral, 79-81, 2.º
De 11 a 1

Felix Nuñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Pral, 44.-Palencia

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral, 28, entresuelo

"LA ANTISEPTICA"
Peluquería OCTAVIO
Mayor Pral, 159
Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta.
Servicios a DOMICILIO

¡SEÑORA!
TODO lo que la moda exige en LANAS SEDAS FANTASIAS
lo encontrará siempre, a precios reducidos, en el Palacio de la Moda
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
CatálogoE MARTIN E HIJOS
Los pedidos a JORGs gratis
(Valladolid) ALAEJOS
QUITA GALLOS RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

La suscripción nacional a favor de los obreros parados

El ilustrísimo señor Obispo ha donado 500 pesetas

Ayer se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial, encargada de iniciar la suscripción nacional para mitigar las consecuencias del paro forzoso de los obreros.

Entre los acuerdos adoptados se tomaron los siguientes: Abrir en seguida la suscripción.

Publicar una circular en el "Boletín Oficial". Dirigir un llamamiento a entidades y particulares.

El Vicario general del Obispado en representación de nuestro reverendísimo Prelado, ofreció contribuir y rogar al clero co-ope-re al éxito del fin que se persigue.

He aquí la carta circular que se dirige a Corporaciones y particulares:

Sr. D... Muy señor nuestro: Reunidas las autoridades y fuerzas vivas de la provincia, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, se acordó en consonancia con los deseos y órdenes emanadas del Gobierno provisional de la República, constituir una Junta encargada de iniciar en esta provincia la suscripción nacional a favor de los obreros parados.

La iniciativa de los Poderes públicos, en los actuales momentos, es digna de elogio y tiende indudablemente a cooperar a la acción del Gobierno para resolver la crisis de trabajo, procurando de esa manera llevar la paz y tranquilidad a todos los hogares del proletariado.

Espera la Junta nombrada al efecto, que todas las entidades oficiales y particulares, así como las clases sociales que disfruten posición económica desahogada, aporten su concurso a

este laudable propósito, tanto más cuanto sabe que la provincia palentina siempre ha acudido a todo llamamiento generoso en pro de las clases trabajadoras, por cuyo bienestar viene preocupándose, sin regatear sacrificios y demostrando en todo momento los sentimientos altruistas de sus habitantes.

Es firme propósito del Gobierno provisional de la República atender en la debida forma a las necesidades más apremiantes del paro obrero en todas las provincias de la nación y por lo tanto la nuestra no será excluida de los beneficios de la suscripción, pues el señor gobernador ha manifestado a la Junta su decisión de interesar de la Superioridad el envío de socorros para remediar la situación de los trabajadores palentinos a quienes afecta la crisis.

No dudando que usted aportará su concurso al noble fin perseguido, nos es grato anticiparle las más expresivas gracias en nombre del Gobierno provisional de la República, en el de esta Junta provincial y en el de los obreros parados.

Palencia, 30 de mayo de 1931. —LA COMISION.

LOS DONATIVOS PUEDEN ENTREGARSE EN EL GOBIERNO CIVIL, ALCALDIA, REDACCIONES DE LOS DIARIOS LOCALES Y CASA DEL PUEBLO. CANTIDADES OFRECIDAS

Ilmo. Sr. Obispo, 500 pesetas; Ilmo. Sr. gobernador militar de la plaza y los señores jefes, oficiales y tropa del Regimiento de Cazadores de Talavera, 435,35; señores jefes y personal de la Delegación de Hacienda, 260; Cuerpo de Seguridad, un día de haber, 210; Comisaría de Vigilancia, 236.

Vida deportiva local

El gran impulso que se va a dar al "C. D. Palencia".—El partido de feria s.—A la caza de jugadores

SE ACEPTA UNA INICIATIVA

La Directiva del "Club Deportivo Palencia" se encuentra en un período de gran actividad.

Parece ser que la iniciativa del "socio n.º 1.º" (tanto) que desde esas líneas columnas lanzamos, ha sido muy bien acogida por la Directiva y muy en breve se invitará a los amantes del Club para solicitarles su apoyo monetario.

Es propósito firme la adquisición de jugadores para presentar un buen equipo. Para esto, es necesario dinero y a buscarlo piensan lanzarse. En el momento oportuno hablaremos de este importante asunto. Por hoy, nos limitamos a expresar nuestra satisfacción por el hecho de decidirse a llegar a formar un gran equipo.

PARA FERIAS

Se tienen entabladas gestiones con varios equipos para dar un buen partido en las próximas Ferias del Corpus. Entre los equipos en negociaciones, figuran el Real Valladolid y otro de Torrelavega, este último muy importantes, pues es el que se ha hecho cargo del campo y jugadores de la antigua "Gimnástica."

El equipo que se contrató será enfrentado al "Club Deportivo Palencia", el día 7 del próximo. El equipo "morado" se quiere salga muy reforzado y es fácil que vistan ese día la camiseta de nuestro Club nada menos que Marculeta, Alza, Reguero, Gamboreña, etc., elementos como se ve, internacionales y que atraerán gran público. Dependiendo de esto que el Irún siga o no adelante en el campeonato de España. Es decir, un gran partido en perspectiva.

EL PARTIDO DEL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo, se ha organizado un partido de fútbol, que tendrá lugar en el campo de la carretera de Grijota, y en el que luchará el "Deportivo Star", de Venta de Baños, y la "Gimnástica Palentina".

Como este último equipo se encuentra, como saben nuestros lectores, remozado, hay curiosidad por verle actuar. Y como por otra parte hay deseos de ver de nuevo al "Deportivo Star", un partido amistoso, en los que se despliega un buen fútbol, suponemos que este encuentro será presenciado por numeroso público.

LOS NUEVOS ELEMENTOS

Ya han comenzado los trabajos de "caza y pesca" de jugadores. Sabemos que ya se ha escrito a un buen defensa—¿será Pazos?—para si le conviene volver por estas tierras.

También se piensa entrenar a

DEL GOBIERNO CIVIL

LA ENFERMERIA DE LA PLAZA DE TOROS

El señor gobernador, acompañado del médico señor Escobar (don Nazario), ha girado esta mañana, a las siete y media, una visita a la enfermería de la Plaza de Toros, resolviéndose que el citado facultativo eleve un informe al inspector provincial de Sanidad, determinando las reformas que en local y material deben realizarse para cumplir lo legislado en esta materia.

SOBRE LA CRISIS DE TRABAJO

Enterada nuestra primera autoridad gubernativa de la crisis de trabajo en Palencia, nos ha hecho estas manifestaciones: En la lista de obreros que solicitan trabajo y que se forma en la oficina de obras municipales, existen anotados, hasta estos momentos, ciento treinta y un solicitantes.

Algunos de los solicitantes han manifestado que no admiten trabajos a destajo y solamente desean un jornal diario por pequeño que sea. Hay que señalar el hecho de que el pasado sábado, día 23 de los corrientes, por no citar fecha anterior, se publicaron las listas de los que podían ir a trabajar en obras municipales de apertura de zanjas, jardines y limpieza de pasajes, y el lunes, 25, de todos los llamados solamente se presentaron dos al trabajo.

Según los datos que se han facilitado a este Ayuntamiento, existe una veintena de bañiles parados y estos sí que lo son por falta material de trabajo. El Ayuntamiento ha requerido a los propietarios de casas para que lleven a cabo obras de revoco en sus fachadas y por la Secretaría se han cursado ciento sesenta y dos notificaciones requiriendo a aquellos propietarios para que efectúen las obras habiendo solicitado la licencia cincuenta y cinco. En los requerimientos se les hace saber que si dentro del plazo de ocho días las obras no se efectúan se llevarán a cabo por obreros municipales a costa de los propietarios.

Cumpliendo este extremo, esos obreros parados—los albañiles—que indiscutiblemente lo son, tendrían trabajo y al lado de ellos los peones que realmente también tienen la condición de trabajadores.

DE ELECCIONES

El gobernador se halla dispuesto a garantizar en todos los pueblos donde el domingo se celebren elecciones municipales, la libre emisión del sufragio, y para ello ha conferenciado con el teniente coronel de la Guardia civil.

Las denuncias comprobadas pasarán a los Tribunales de Justicia. Se adoptarán las oportunas medidas para garantizar el orden.

UN OBSEQUIO

El presidente y el secretario de la Asociación de la Prensa, visitaron hoy al señor Vinalxa, para invitarle a la comida íntima con que dicha entidad le obsequia con motivo de haber sido nombrado socio honorario de la misma, acuerdo tomado por unanimidad en la última junta general.

El señor Vinalxa, agradecido muy de veras este simpático rasgo de compañerismo de los periodistas palentinos, y aceptó gustoso el íntimo homenaje que le preparan.

BUENAS IMPRESIONES

Parece ser que van por buen camino las gestiones para resolver unas diferencias surgidas entre patronos y obreros de las minas de Barruelo.

Tanto una como otra parte, se colocan en situación de llegar a un acuerdo.

PEQUEÑA HUELGA

En Melgar de Ayuso, se habían declarado en huelga 25 obreros del campo, algunos de los cuales realizaron coacciones cerca de los que trabajan.

Las últimas noticias dicen que parece haberse llegado a una solución, para cuya curación precisó 31 días de asistencia médica.

VISITA

Esta mañana, cumplimentó al señor Vinalxa, el gobernador de Gerona, al que le une una antigua y franca amistad.

CACETILLAS

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

Sociedad de Labradores de Carrión de los Condes

Se arriendan los pastos de una de las suertes de la vega, pertenecientes a esta Asociación. Para tratar los interesados del precio y condiciones, con el señor presidente de la misma hasta el día 31 del actual.

CINE SONORO

NUEVE DECIMAS

"La Voz" viene estos días rezumando gracia. Hay risa con ella para todo el año. Yo he de confesar que la lectura de este periódico es mi mejor desayuno, porque entiendo que es la medicina más adecuada contra la hipocondría.

Desde hace algunos días, ha dejado de hablarnos de aquellas terribísimas palabras, con tanta fruición repetidas: mogazateria, mohateria, mimetismo... Ahora las ha dejado descansar el portentoso articulista de "La Voz". Ahora las ha sustituido por esta otra, no menos retumbante: ocleroacra, para referirse al gobierno de la plebe.

Pero no me río ahora de eso, lector paciente, sino del prodigioso descubrimiento que acaba de hacernos la voz vespertina. Ahora resulta que la aristocracia, la plutocracia, el clericalismo, los privilegiados políticos y sociales, los señoritos vagos, los latifundistas sin corazón y los agiotistas sin entrañas, no componen más que una décima del pueblo español.

Los restantes; los republicanos puros, los revolucionarios sin freno, los delatores de la República, son nueve décimas de España. ¡Brrrrr!!!... ¡Nueve décimas!... Esto da calentura. Así lo asegura muy seria "La Voz" afirmando que para esa fracción termométrica legisla desde la "Gaceta" el gobierno republicano.

Una décima no tiene importancia. ¿Qué ha de tenerla? Cualquier berrenchín, cual desazón, una mala noche de insomnio, una indigestión sin transcendencia pueden significar una décima en nuestra vida normal. Pero nueve décimas—¡ah!—nueve décimas es algo serio, sobre todo cuando la calentura está en su apogeo y la intensidad de la fiebre, pone en peligro la vida de la persona.

"La Voz" tiene fiebre, señores. Y es preciso someterla a tratamiento. Hasta que deje de delirar y deje de pensar ya en mogazaterías, mohaterías, mimetismos y ocleroacras que a nosotros nos dan unos escalofríos que espeluznan. ¡Nueve décimas...? Nada, nada. Una buena dosis de calmelanos. Eso es suculencia de tubo digestivo, tal vez infección intestinal. Y hay que poner a régimen, colega vespertino.—KEATON.

TRIBUNALES

POR LESIONES

Para responder de un delito de lesiones del que ha sido acusado por el ministerio fiscal, compareció esta mañana ante el Tribunal de la Audiencia provincial, el procesado Heliodoro Pérez Santos, quien hallándose en una taberna del pueblo de Cobos de Cerrato, el día 3 de enero de 1930, discutió con Jesús Ceballos.

La discusión fué originada por que el Heliodoro Pérez, mandó callar a Jesús Ceballos, que a la sazón se hallaba cantando fuertemente y no les dejaba seguir los incidentes del juego.

De la discusión surgió el desahogo inevitable. Y ya los dos mozos enzarzados en el encono de una acalorada contienda, abandonaron la taberna y salieron al exterior, se enzarzaron en una grave reyerta. Grave, porque el Heliodoro — tal vez considerándose físicamente inferior a su rival — esgrimiendo una navaja le asestó a éste un fuerte golpe, que le ocasionó lesiones, para cuya curación precisó 31 días de asistencia médica.

El ministerio fiscal, modificado sus conclusiones provisionales en el sentido de adaptarias al Código vigente, calificando el hecho como un delito de lesiones, previsto y sancionado en el caso 4.º del artículo 431 del Código de 1870, procediendo imponer al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor, e indemnización al perjudicado en la cantidad de 300 pesetas, accesorias, costas e indulto tácito de la mitad de la pena.

También la defensa—a cargo del señor Santos y Pastor—modificó sus conclusiones primeras, solicitando para su representado la pena de cuatro meses y un día de arresto, accesorias y costas.

La causa quedó vista y concluida para sentencia.

LEA USTED

El Día de Palencia

AL CERRAR LA EDICION

Una comisión que representa a más de doscientos Ayuntamientos de la provincia de Palencia, visitó hoy al ministro de Economía, del que solicitaron se sostenga la tasa del trigo

EL NUNCIO DE S. S. HA ENTREGADO AL JEFE DEL GOBIERNO UNA NOTA, QUE SE REFIERE A LAS ULTIMAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

La libra continúa subiendo y hoy se cotizó a 54,20, temiéndose que llegue a 55

UNA NOTA DE LA SANTA SEDE

MADRID.—Esta mañana, estuvo en la Presidencia por espacio de más de una hora, conferenciando con el señor Alcalá Zamora, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, abandonó la Presidencia, poco después de las dos de la tarde.

Fuó interrogado por los periodistas, a los que dijo:

—Le he presentado al jefe del Gobierno una pequeña nota, muy moderada, en la que se trata de los últimos decretos dictados por el ministerio de Instrucción pública, sobre todo el de libertad de cultos, el de la enseñanza en las escuelas y el relacionado con la conservación del Patrimonio Artístico.

EL PRESIDENTE HABLA DE VARIAS NOTAS POLITICAS

El presidente del Gobierno, salió de su despacho oficial cerca de las dos y media y fué en seguida abordado por los periodistas, a los que saludó diciendo:

—Nada señores. Mucho trabajo y muchas visitas.

Un informador, le preguntó que si había leído en un periódico los comentarios que se relacionaban con una nota de carácter político, que se anunciaba iba a facilitar a la Prensa.

—Si—contestó el señor Alcalá Zamora—he visto ese comentario; y como desde luego yo acato lo que se dice sobre el asunto, no hablaré nada hasta después del Consejo de ministros.

¿ABANDONAN EL GOBIERNO ALCALA ZAMORA Y MAURA?

Otro informador preguntó al jefe del Gobierno provisional, si conocía un artículo, publicado por un periódico de Valencia, en el que se anunciaba para hoy, una nota sensacional del

PREPARATIVOS

La "kermesse" de la Prensa

Siendo el tema de las conversaciones la grandiosa "kermesse" que estos días están organizando los "chicos de la Prensa", como número fuerte del programa de las ferias del Corpus.

Diariamente llegan a las Redacciones de los periódicos locales preguntas, aclaraciones y peticiones de invitaciones, todo lo cual da idea de la enorme expectación despertada por la gran verbera de la Prensa.

Los preparativos continúan con el mayor entusiasmo y actividad. Actualmente se están llevando a cabo algunas gestiones interesantes, encaminadas a dotar del maximum de atractivo a la verbera, que se celebrará en nuestro "coso" taurino, el domingo 7 del mes venidero.

Para los impacientes, debemos hacer hoy una aclaración: las invitaciones podrán adquirirse el día que oportunamente se señalará, en las Redacciones de los periódicos locales, mediante un donativo que se fijará previamente. Con cada invitación de caballero se acompañará una invitación para señora.

La designación de representantes de los barrios va también por buen camino. Por cierto que los "chicos de la Prensa" se han metido en el más grave aprieto de su vida profesional. Porque elegir una representante en cada barrio, allí donde tanto abunda la belleza y la simpatía, es labor verdaderamente difícil y arriesgadísima. Sumidos en un verdadero mar de confusiones se encuentran los periodistas ante el grave problema que se les ha planteado con tan delicada misión.

No obstante, la cosa marcha, y tal vez mañana podamos dar los nombres de las muchachas que—dignísimamente, eso sí—representarán a sus respectivos barrios en las verbenas que en ellos han de celebrarse y en la "kermesse" de la Prensa.

Por cierto que cuando sus nombres sean conocidos y más aún cuando sus caras sean admiradas, la sorpresa y el elogio van a ser generales. ¡Y si no al tiempo!...

Gobierno de la República.

—Si—replicó el presidente—. Lo he leído también, aunque ignoro en absoluto a qué pueda referirse el articulista en cuestión. Ustedes son, los que tal vez pueden informarme sobre sus intenciones.

Los informadores contestaron que ignoraban también, a qué extremo se refería esa nota sensacional que anunciaba el periódico valenciano, aunque enteraron al presidente de que corría el rumor de que abandonarían el Gobierno los señores Alcalá Zamora y Maura.

EL NUNCIO Y LERROUX, CONFERENCIAN

MADRID.—Esta mañana el Nuncio de Su Santidad, antes de ir a la Presidencia del Consejo, se dirigió el ministerio de Estado, donde fué recibido por el señor Lerroux, con quien conferenció por espacio de un largo rato.

Aunque nada dijeron, a la salida, se supone que hablaron de la nota a que ha hecho alusión Monseñor Tedeschini, a la salida de la Presidencia.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MARCH

MADRID.—Esta tarde prosiguió el señor March la declaración que ayer comenzó y como se sabe duró más de tres horas.

TRANQUILIDAD EN OVIEDO

OVIEDO.—A pesar de la orden, dada por los sindicalistas, hoy no se declaró la huelga general en la capital.

No ocurrió ningún incidente y la normalidad es absoluta.

PERO EN GIJON EL PARO ES ABSOLUTO

GIJON.—Se ha declarado la huelga general en esta ciudad y el paro es absoluto, aunque el orden no se ha alterado, gracias a las precauciones tomadas por la fuerza pública.

LO QUE DICE EL SEÑOR DOMINGO

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, dijo hoy a los periodistas que había recibido de los padres de los alumnos colegiados un escrito, solicitando que se enviaran comisiones de los Institutos a los Colegios, para que presenciaran los exámenes.

—Como ello beneficiaría a los alumnos—continuó diciendo el señor Domingo—he dispuesto que en todos aquellos casos en que los claustros lo consideren necesario, designen las comisiones para ir a los Colegios a presenciar los exámenes.

Añadió el ministro que había recibido un cable del catedrático señor Moles, en el que se le comunicaba que el VIII Congreso Internacional de Química, que tendrá lugar en el año 1932, se celebrará en España.

Por último el señor Domingo anunció a los periodistas que al Consejo de esta tarde llevaría numerosos asuntos de su departamento, pero como este Consejo se dedicaría especialmente a los asuntos de Hacienda, y algunos de ellos habían de tener bastante discusión, suponía que acaso tuvieran que dejar los asuntos que llevase para otro Consejo.

MULTA AL "NUEVO MUNDO"

MADRID.—Se ha impuesto una multa de mil pesetas al semanario gráfico "Nuevo Mundo".

Se basa esta sanción en que dicha revista ha publicado una fotografía que, según el Gobierno, falsea la realidad.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

MADRID.—En la calle de Paradinas, ha ocurrido esta mañana un desprendimiento de tierras, de resultas del cual, ha sufrido gravísimas heridas el obrero Francisco Ribas.

SE PIDE EL SOSTENIMIENTO DE LA TASA MINIMA

MADRID.—Visitaron al ministro de Economía numerosas personalidades, entre ellas una Comisión de Palencia, que en nombre de más de doscientos Ayuntamientos, de esta provincia, solicitaron del ministro el sostenimiento de la tasa mínima del trigo.

SIGUEN EN ALZA LAS DIVISAS EXTRANJERAS

LONDRES.—Se ha notado hoy que las divisas extranjeras

han seguido su curso ascendente con relación a la peseta. La libra esterlina, se empezó cotizando a 53,80; subió en seguida a 54; a 54,10; y más tarde a 54,20.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas, se refirió a las restricciones puestas para la evasión de capitales al extranjero y manifestó que idénticas medidas, se habían tomado en otras naciones, tales como Alemania y otras, cuando se encontraron en casos similares al nuestro.

El señor Prieto, añadió, que se podrá dudar de la eficacia de dichas disposiciones, pero nunca de su oportunidad.

—El Estado no puede dejar de intervenir en estos asuntos y tomar las medidas que considere necesarias para la defensa de su moneda.

Informó a los periodistas que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Salamanca, al frente de la que iba el señor Unamuno para hablarles de asuntos relacionados con aquella entidad municipal y la Hacienda.

Enteró, también, de que los contratistas de Obras públicas le habían expresado su agradecimiento por los esfuerzos realizados para el pago de las liquidaciones de obras pendientes.

Y añadió que este agradecimiento había sido hecho extensivo a don Ramón de Viguera, por la parte directa que había tenido en el asunto.

Confirmó el ministro que ese asunto se había podido solucionar tan fácilmente merced a las facilidades que había dado el Banco de España.

Pasó luego a hablar de las cotizaciones hechas en el día de hoy y manifestó a los periodistas que, en efecto, ya había sido rebasada la cifra de 54, para la libra esterlina y que aún tenía que en el día de hoy bordease dicha cotización a 55.

LAS FERIAS DEL CORPUS

Un magno festival a beneficio de las Colonias Escolares

Figura en el programa de festejos, aprobado por el Ayuntamiento, para las próximas Ferias del Corpus, un festival a beneficio de las Colonias Escolares, organizado con la cooperación de la Asociación de la Prensa.

En efecto; los periodistas palentinos fueron encargados de preparar este festival, cuyos beneficios íntegros serán destinados para el simpático fin de engrasar los fondos que se dedican a las Colonias Escolares de Palencia.

Con gran entusiasmo, por tratarse de un fin benéfico de gran simpatía y de verdadera necesidad, los periodistas han organizado este festival que, sin duda alguna, ha de constituir un gran éxito y ha de servir para allegar recursos con los que poder atender al sostenimiento de estas Colonias Escolares.

Con objeto de asegurar el buen resultado del festival, los periodistas han preparado un programa monstruoso, saturado de atractivo y sugestivo por todos los conceptos.

He aquí, a grandes rasgos, a lo que se ajustará el festival a beneficio de las Colonias Escolares, que ha de celebrarse en la Plaza de Toros, el viernes, día 5, del próximo mes.

Primeramente—y dado el carácter esencialmente infantil que ha de tener la fiesta—se celebrarán unas interesantísimas carreras de cintas, para niños, en bicicleta, a cuyo efecto la A. de la P. se ha dirigido a bellísimas y distinguidas señoritas solicitando el obsequio de las cintas que han de servir de premio en esta prueba.

A continuación, tendrá lugar una gran función de circo, que correrá a cargo de una importantísima y famosa compañía que ya ha sido contratada.

Y como un fin de fiesta, otro atractivo más: la actuación del apañado novillero Julio Chico, que se ha ofrecido galantemente a matar un novillo en este festival.

Con estos alicientes no es aventurado predecir un resultado verdaderamente satisfactorio.